

RESOLUCIÓN N° 003 DE 2017
Agosto 8

Por el cual se amplía el banco de elegibles para profesores de
Cátedra de las Escuelas de Biología, Física, Matemáticas y Química
de la Facultad de Ciencias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

- a. Que, la Vicerrectoría Académica el 05 julio de 2017 de 2017 publicó la segunda convocatoria para inscripción en el banco de elegibles de profesores cátedra para el año 2017.
- b. Que, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo del Consejo Superior N° 068 del 19 de septiembre de 2008, el Decano de la Facultad de Ciencias con base en la información del Consejo de Escuela expedirá una resolución que establece la lista de profesores de cátedra elegibles.
- c. Que, el Consejo de la Escuela de Biología realizó el proceso de selección y consignó los resultados en el Acta No. 28 del 1 de agosto de 2017.
- d. Que, el Consejo de la Escuela de Física realizó el proceso de selección y consignó los resultados en el Acta 22 del 3 de agosto de 2017.
- e. Que, el Consejo de la Escuela de Matemáticas realizó el proceso de selección y consignó los resultados en el Acta No.25 del 4 de agosto de 2017.
- f. Que, el Consejo de la Escuela de Química realizó el proceso de selección y consignó los resultados en el Acta No. 26 del 1 agosto de 2017.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer la lista de elegibles como resultado de la segunda convocatoria del año 2017 para ampliar el banco de elegibles de profesores de cátedra.

LISTA DE ELEGIBLES

BIOLOGÍA:

NOMBRE	PERFIL	H. V.	S.D.	ENTREVISTA	ELEGIBLE
Silvia Jimena Barrios	Microbiología	61	25	10	SI
Verónica Lucía Rodríguez Fuerte	Microbiología	85	12	6	NO
Sandra Bermúdez	Microbiología	89.5	8	5	NO
Andrey Bladimir Morantes	Microbiología	84	18	7	SI
Rodrigo Isaías León	Microbiología	83	-	-	NO
Julieth Andrea Gil Gómez	Microbiología	88.1	20	9	SI
Yazmin Plata	Biología de la conservación	156	-	-	NO
Rodrigo Isaías León	Biología de la conservación	84	18	8	SI
Adriana Forero García	Biología para ingenieros	82	21	10	SI
Liliana Santamaría	Genética y Genética de poblaciones	82.83	23	10	SI

QUÍMICA:

NOMBRE	PERFIL	H. V.	ENTREVISTA	S.D.	ENSAYO	ELEGIBLE
Carlos Alberto Adarme Duran	3	95.5	10	21	19	SI
Diana Blach Vargas	3	230	10	20	20	SI
María Alejandra Borrero Landazábal	3	55	-	-	-	NO
Hilda Lorena García Rodríguez	3	124	-	10	-	NO

RESOLUCIÓN N° 003 DE 2017
Agosto 8

Jorge Andrés Gutiérrez Cifuentes	3	104	-	14	-	NO
Blanca Lucía Jaimes Calderón	3	154.5	10	18	16	SI
Adan Yovani León Bermúdez	3	85	-	12	-	NO
Yaneth Quintero López	3	110.5	-	9	-	NO
Edwin Osvaldo Vargas Afanador	3	80.3	-	8	-	NO
Yorguin Leonel Villareal Solano	3	106.8	10	16	15	SI
María Alejandra Borrero Landazabala	12-39	55	-	-	-	NO
Adan Yovani León Bermúdez	12	85	-	12	-	NO
Edwin Osvaldo Vargas Afanador	12-17-39	80.3	-	8	-	NO

FÍSICA:

NOMBRE	PERFIL	H. V.	S.D	ENTREVISTA	ELEGIBLE
Víctor Manuel Castillo Portilla	7	90	8	21	SI
Edwin Alexander Calvete	6	69	18	8	SI
Fernando Cortes serrano	1-7	62	20	10	SI
Adriana Lucía Gélvez Cortes	1-7	76	22	10	SI
Fabián Andrés González Camacho	1	76	22	9	SI
Héctor Froilán Hernández Guerra	1	264	23	8	SI
Jairo Mesa Chaparro	32	98	-	-	NO
Rafael Yamid Quintero Sánchez	6	97	-	-	NO

MATEMÁTICAS:

NOMBRE	PERFIL	H. V.	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA	ELEGIBLE
Carlos Andres Torres Oviedo	Cálculo diferencial e integral – Álgebra lineal	68	No aprobado	-	NO
Luis Guillermo Rueda Serrano	Cálculo diferencial e integral	89.8	-	-	NO
Melany Dayana Mejía Caviedes	Cálculo diferencial e integral	77.6	-	-	NO
Juddy Amparo Valderrama Moreno	Didácticas	117	-	-	NO
Jorge Leonardo López Agredo	Cálculo diferencial e integral – Álgebra lineal	61.3	Aprobado	10	SI
Mayer Yulian Palacios Arenas	Cálculo diferencial e integral	50	-	-	NO
Julio Cesar Calvo Corredor	Cálculo diferencial e integral	61	No aprobado	-	NO
Jesús Ramón Guillen Ruiz	Cálculo diferencial e integral – Álgebra lineal	158	-	-	NO

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los ocho días del mes de agosto de 2017


DAVID ALEJANDRO MIRANDA MERCADO
Decano Facultad de Ciencias